



### JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia-Antioquia, veintidos de enero de dos mil veintiuno

RADICADO N°	057363189001 2020-00104-00
REFERENCIA	LABORAL PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	WILLIAM DARIO ALZATE TORO
DEMANDADO	TUCSON CONSTRUCTORES S.A.S
AUTO No. 05-01	Fija fecha para audiencia inicial

Toda vez que el escrito de contestación de la demandada reúne los requisitos exigidos por el Artículo 31 del C.P. Laboral, mod., por el Artículo 18 de la Ley 712 de 2001, se tiene por contestada la demanda y se reconoce personería para actuar a la abogada Ana María Jiménez Plata portadora de la T.P. No. 294434 del CSJ.

Para que tenga lugar la audiencia de que trata el Artículo 77 del precitado estatuto se señala el día ocho (08) de abril del año dos mil veintiuno (2021), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.). Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia acarreará las sanciones señaladas en la mencionada norma.

- Si se trata del demandante se presumirán ciertos los hechos susceptibles de confesión contenidos en la contestación de la demanda y en las excepciones de mérito.
- Si se trata del demandado, se presumirán ciertos los hechos de la demanda susceptibles de confesión.

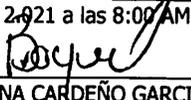
La ausencia injustificada de cualquiera de los apoderados dará lugar a la imposición de una multa a favor del Consejo Superior de la Judicatura, equivalente en un (1) salario mínimo mensual vigente (Inciso 5 art. 77 ibídem).

Dando cumplimiento a las disposiciones normativas emitidas por el gobierno nacional, entre ellas, el decreto legislativo 806 de 2020, dicha audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través del aplicativo Meet de Google, para lo cual deberán disponer de

una cuenta de correo electrónico Gmail, la cual suministrarán previamente al correo institucional del juzgado [jprctosego@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprctosego@cendoj.ramajudicial.gov.co).

**NOTIFIQUESE**

**DUVAN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ**  
Juez

<b>CERTIFICO</b>
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° <u>02</u>
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día <u>25</u> del mes de <u>enero</u> de 2021 a las 8:00 AM
 _____ BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA Secretaria